

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD**SECCIÓN 1****IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE****1.1 Nombre de la sustancia química peligrosa o mezcla.**

Verde Brillante, Cristal, B.S.

1.2 Otros medios de identificación.

NO. CATÁLOGO: VC1010

1.3 Usos recomendados identificados de la sustancia o de la mezcla y restricciones de usos.

USOS IDENTIFICADOS: Investigación y análisis bioquímicos, Análisis químico.

RESTRICCIÓN DE USO: ND

1.4 Datos del proveedor o fabricante.

Nombre de la Empresa: Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V

Dirección: Calle 10, # 127, Col Granjas San Antonio, Del. Iztapalapa CP 09070.

Ciudad de México, México.

Servicio al cliente: +5582-6500 / +5998-2900

Persona de contacto: Responsable Sanitario

Correo: gcalidad@herschi.com.mx

1.5 Numero de teléfonos en caso de emergencia.

Emergencias L - V (horarios de oficina): +5582-6500 / +5998-2900

SECCIÓN 2**IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS****2.1 Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla (Clasificación de acuerdo a NOM-018-STPS-2015. SGAM-MEX.).**

| | |
|------------------------|-----------------------|
| Clase de peligro. | Categoría de peligro. |
| Toxicidad aguda, Oral. | 4 |
| Irritación ocular | 2A |

2.2 Elementos de la etiqueta.

Pictogramas.



Palabra de advertencia.

Atención

Indicaciones de peligro.

| | |
|------|---------------------------------|
| H302 | Nocivo en caso de ingestión |
| H319 | Provoca irritación ocular grave |

Consejos de prudencia.

| | |
|------|--|
| P264 | Lavarse la piel concienzudamente tras la manipulación. |
| P270 | No comer, beber ni fumar durante su utilización. |

Verde Brillante, Cristal, B.S.

Fecha de revisión Próxima Revisión Versión CAS No. Catálogo
01-04-2019 Jul-2022 2.0 633-03-4 VC1010



| | |
|--------------------|--|
| P280 | Llevar guantes/ prendas/ gafas/ máscara de protección. |
| P301 + P312 + P330 | En caso de ingestión: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico si se encuentra mal. enjuagarse la boca |
| P305 + P351 + P338 | En caso de contacto con los ojos: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. |

2.3 Otros peligros que no contribuyen en la clasificación:

Ninguno conocido

SECCIÓN 3

COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia.

Formula. C₂₇H₃₄N₂O₄S
No. CE. 211-190-1
No. UN. ND
No. CAS. 633-03-04
Masa Molar. 482,64 g/mol

Componentes peligrosos.

| Identidad química / Nombre químico común / Sinónimos. | Clasificación. | Concentración. |
|---|--|----------------|
| Verde brillante | Toxicidad aguda, Categoría 4, H302 Irritación ocular, Categoría 2, H319 | <= 100 % |

3.2 Mezcla.

NA

SECCIÓN 4

PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

| | |
|----------------------------------|--|
| Tras inhalación. | Aire fresco. Llamar al médico. |
| En caso de contacto con la piel. | Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse. Llame inmediatamente al médico. |
| Tras contacto con los ojos. | Enjuagar con abundante agua. Consultar al oftalmólogo. Retirar las lentillas. |
| Tras ingestión. | Hacer beber agua inmediatamente (máximo 2 vasos). Consultar a un médico. |

4.2 Síntomas y efectos más importantes, agudos o crónicos.

Efectos irritantes.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial.

ND

SECCIÓN 5

MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados (y no apropiados).

Medios de extinción apropiados.
Espuma, Dióxido de carbono (CO₂), Polvo seco.

Medios de extinción no apropiados No existen limitaciones de agentes extinguidores para esta sustancia/mezcla.



| | |
|--|---|
| <p><i>5.2 Peligros específicos de la sustancia química peligrosa o mezcla.</i></p> | <p>Inflamable. En caso de incendio posible formación de gases de combustión o vapores peligrosos. El fuego puede provocar emanaciones de: Óxidos de azufre, óxidos de nitrógeno Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.</p> |
| <p><i>5.3 Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio.</i></p> | <p>Separar el recipiente de la zona de peligro y refrigerarlo con agua. Impedir la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas por el agua que ha servido a la extinción de incendios.</p> |

SECCIÓN 6**MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAMES O FUGA ACCIDENTAL**

| | |
|---|---|
| <p><i>6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.</i></p> | <p>Indicaciones para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: Evitar el contacto con la sustancia. Evitar la inhalación de polvo. Asegúrese una ventilación apropiada. Evacúe el área de peligro, respete los procedimientos de emergencia, consulte con expertos. Consejos para el personal de emergencia: Equipo protector véase sección 8.</p> |
| <p><i>6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.</i></p> | <p>No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. Riesgo de explosión.</p> |
| <p><i>6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fuga.</i></p> | <p>Cubra las alcantarillas. Recoja, una y aspire los derrames. Observe posibles restricciones de materiales (véanse indicaciones en las secciones 7 o 10). Recoger en seco y proceder a la eliminación de los residuos. Aclarar. Evitar la formación de polvo.</p> |
| <p><i>6.4 Referencia a otras secciones.</i></p> | <p>Para indicaciones sobre el tratamiento de residuos, véase sección 13.</p> |

SECCIÓN 7**MANEJO Y ALMACENAMIENTO****7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro.**

| | |
|---|--|
| <p>Consejos para una manipulación segura.</p> | <p>Observar las indicaciones de la etiqueta. Trabajar bajo campana extractora. No inhalar la sustancia/la mezcla. Evítense la generación de vapores/aerosoles.</p> |
| <p>Medidas de higiene</p> | <p>Indicaciones para la protección contra incendio y explosión Mantener apartado de las llamas abiertas, de las superficies calientes y de los focos de ignición. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Sustituir la ropa contaminada. Es recomendable una protección preventiva de la piel. Lavar las manos al término del trabajo.</p> |

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad.

Protegido de la luz.

Conservar el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado.

Manténgase alejado del calor y de las fuentes de ignición.

Temperatura de almacenaje recomendada indicada en la etiqueta del producto.

SECCIÓN 8

CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control.

Límites de exposición laboral.

| Identidad química. | Tipo. | Valores límites de exposición Connotación. | Fuente. |
|---|-------|---|---------|
| No contiene sustancias con valores límites de exposición profesional. | | | |

8.2 Controles técnicos apropiados.

Medidas de ingeniería.

Medidas técnicas y observación de métodos adecuados de trabajo tienen prioridad ante el uso de equipos de protección personal. Véase sección 7.1.

8.3 Medidas de protección Individual, como equipo de protección personal (EPP).

Los tipos de auxiliares para protección del cuerpo deben elegirse específicamente según el puesto de trabajo en función de la concentración y cantidad de la sustancia peligrosa.

Debería aclararse con el suministrador la estabilidad de los medios protectores frente a los productos químicos

| | |
|---------------------------------------|--|
| Protección de los ojos / la cara. | Gafas de seguridad. |
| Protección de la piel (manos). | Sumersión: Material del guante: Caucho nitrilo Espesor del guante: 0,11 mm Tiempo de penetración: >480 min Salpicaduras: Material del guante: Caucho nitrilo Espesor del guante: 0,11 mm Tiempo de penetración: >480 min |
| | Los guantes de protección indicados deben cumplir con las especificaciones de la Directiva 89/686/EEC y con su norma resultante EN374, por ejemplo KCL 741 Dermatril®L (Sumersión), KCL 741 Dermatril®L (Salpicaduras). Los tiempos de ruptura mencionados anteriormente han sido determinados con muestras de material de los tipos de guantes recomendados en mediciones de laboratorio de KCL según EN374. |
| Protección de las vías respiratorias. | No se requiere; excepto en el caso de formación de aerosol. |
| Protección para Peligros térmicos. | ND |

| | |
|---|--|
| <i>Otras medidas de protección.</i> | de Vestimenta protectora. |
| <i>Controles exposición medioambiental.</i> | de No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. |

SECCIÓN 9**PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

| | |
|--|--|
| a) Aspecto | Sólido |
| b) Color | Verde |
| c) Olor | Débil |
| d) Umbral olfativo | ND |
| e) pH | aprox. 2,5 a 10 g/l 25 °C |
| f) Punto de fusión | 210 °C (descomposición) |
| g) Punto/intervalo ebullición | de ND |
| h) Punto de inflamación | NA |
| i) Tasa de evaporación | ND |
| j) Inflamabilidad (solido, gas) | ND |
| k) Límite de explosión, inferior | ND |
| l) Límite superior de explosividad | ND |
| m) Presión de vapor | ND |
| n) Densidad relativa del vapor | ND |
| o) Densidad | ND |
| p) Densidad relativa | ND |
| q) Solubilidad en agua | aprox.100 g/l a 20 °C |
| r) Coeficiente de reparto n-octanol/agua | Log Pow: 2,02 (calculado) No es de esperar una bioacumulación. (Literatura) |
| s) Temperatura de auto inflamación | ND |
| t) Temperatura descomposición | de aprox.210 °C |
| u) Viscosidad, dinámica | ND |
| v) Propiedades explosivas | No clasificado/a como explosivo/a. |
| w) Propiedades comburentes | Ninguno |

9.2 Otros datos relevantes.Densidad aparente aprox.500 - 600 kg/m³**SECCIÓN 10****ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD****10.1 Reactividad.**

Válido en general para sustancias y mezclas orgánicas combustibles: en caso de esparrcimiento fino, en estado arremolinado, debe contarse en general con peligro de explosión.

| | |
|---|--|
| <i>10.2 Estabilidad química.</i> | Sensibilidad a la luz |
| <i>10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.</i> | Posibles reacciones violentas con: Agentes oxidantes fuertes |
| <i>10.4 Condiciones que deberán evitarse.</i> | Calentamiento fuerte. |
| <i>10.5 Materiales incompatibles.</i> | ND |
| <i>10.6 Productos de descomposición peligrosos.</i> | ND |

SECCIÓN 11**INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA****11.1 Información sobre los efectos toxicológicos**

| | |
|---|--|
| <i>Toxicidad aguda.</i> | <i>Toxicidad oral aguda.</i> DL50 Rata: 300 - 400 mg/kg <i>Toxicidad aguda por inhalación.</i> Síntomas: Consecuencias posibles:, irritación de las mucosas |
| <i>Corrosión o irritación cutánea.</i> | <i>Toxicidad cutánea aguda.</i> N Conejo Resultado: ligera irritación |
| <i>Lesión ocular grave/irritación ocular.</i> | |
| <i>Sensibilización respiratoria o cutánea.</i> | ND |
| <i>Mutagenicidad en células germinales.</i> | ND |
| <i>Carcinogenicidad.</i> | ND |
| <i>Toxicidad para la reproducción.</i> | ND |
| <i>Toxicidad sistémica específica del órgano blanco - exposición única.</i> | ND |
| <i>Toxicidad sistémica específica del órgano blanco - exposiciones repetidas.</i> | ND |
| <i>Peligro por aspiración.</i> | ND |

11.2 Otros datos.

Tras absorción: No nos consta una descripción de síntomas tóxicos. Las otras propiedades peligrosas no pueden ser excluidas. Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.

SECCIÓN 12**INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA**

| | |
|-------------------------------------|--|
| 12.1 Toxicidad. | Toxicidad para los peces. ND Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos. Toxicidad para las bacterias. Toxicidad para las algas. ND |
| 12.2 Persistencia y degradabilidad. | Ratio BOD/COD < 10 % (Ficha de datos de Seguridad externa) |
| 12.3 Potencial de bioacumulación. | Coeficiente de reparto n-octanol/agua log Pow: 2,02 (calculado) No es de esperar una bioacumulación. (Literatura) |
| 12.4 Movilidad en el suelo. | ND |
| 12.5 Otros efectos adversos. | La descarga en el ambiente debe ser evitada. |

SECCIÓN 13**INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS****13.1 Métodos de eliminación.**

Los residuos deben eliminarse de acuerdo con normativas locales y nacionales. Deje los productos químicos en sus recipientes originales. No los mezcle con otros residuos. Maneje los recipientes sucios como el propio producto. Respecto a la seguridad de las personas encargadas de la eliminación, ver sección 8.

SECCIÓN 14**INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

| | |
|-------------------------------------|---|
| Transporte por carretera (ADR/RID). | Número ONU UN 2811 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas Sólido orgánico tóxico, n.e.p. (N,NDIETHYLAMINOTRIPHENYLMETHYLUMHYDROGENSULF ATE) Clase 6.1 14.4 Grupo de embalaje III Peligrosas ambientalmente – Precauciones particulares para los usuarios si Código de restricciones en túneles E |
|-------------------------------------|---|

| | |
|------------------------------------|---|
| <i>Transporte marítimo (IMDG).</i> | Número ONU UN 2811 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas TOXIC SOLID, ORGANIC, N.O.S. (N,NDIETHYLAMINOTRIPHENYLMETHYLUMHYDROGENSULFATE) Clase 6.1 Grupo de embalaje III Peligrosas ambientalmente -- Precauciones particulares para los usuarios si EmS F-A S-A |
| <i>Transporte aéreo (ATA).</i> | Número ONU UN 2811 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas TOXIC SOLID, ORGANIC, N.O.S. (N,NDIETHYLAMINOTRIPHENYLMETHYLUMHYDROGENSULFATE) Clase 6.1 Grupo de embalaje III Peligrosas ambientalmente -- Precauciones particulares para los usuarios no |

Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

No relevante

SECCIÓN 15**INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o la mezcla.

Verde Brillante, Cristal, B.S.

| | | | | |
|---------------------------------|------------------------------|----------------|-----------------|------------------------|
| Fecha de revisión 01-04-2019 | Próxima Revisión Jul-2022 | Versión 2.0 | CAS 633-03-4 | No. Catálogo VC1010 |
|---------------------------------|------------------------------|----------------|-----------------|------------------------|



| | |
|---|--|
| <i>Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para las sustancias químicas peligrosas o mezclas de que se trate.</i> | Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate México. ACUERDO por el que se determina el listado de sustancias sujetas a reporte de competencia federal para el registro de emisiones y transferencia de contaminantes No se aplica |
| | México. DECRETO por el que se expide la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas, Apéndice 1: Listado nacional sustancias químicas No se aplica |
| | México. Norma oficial mexicana NOM-001-ECOL-1996 que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales. Ninguno/a |
| | México. Sustancias peligrosas (NOM-028-STPS-2012, Sistema para la administración del trabajo Seguridad en los procesos y equipos críticos que manejen sustancias químicas peligrosas, Apéndice A, Tabla A.I). No se aplica |
| | México. Lista de Estupefacientes (Ley General de Salud, del 7 de Febrero de 1984, Artículos 234 y 239). No se aplica |
| | México. Drogas Psicotrópicas (Ley General de Salud, del 7 de Febrero de 1984, Artículos 245 y 254 Bis). No se aplica |

SECCIÓN 16

OTRA INFORMACIÓN INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

Clasificación NFPA.

| | |
|-------------------------|---|
| Peligro para la salud. | 1 |
| Peligro de Incendio. | 1 |
| Peligro de Reactividad. | 0 |
| Peligros especiales. | - |

Clasificación de riesgo: 0 - Mínimo; 1 - Leve; 2 - Moderado; 3 - serio; 4 – Grave

Consejos relativos a la formación.

Debe disponer a los trabajadores la información y la formación práctica suficientes.



Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad.

| | |
|---------------|--|
| ADR | (Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route) Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera). |
| IMDG | (International Maritime Dangerous Goods) Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas. |
| IATA | (International Air Transport Association) Asociación Internacional de Transporte Aéreo. |
| EINECS/C E | (European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances) inventario Europeo de Sustancias Químicas Existentes. |
| CAS | Chemical Abstracts Service - División de la American Chemical Society |
| LC50 | Concentración letal media. |
| DL50 | Dosis letal media. |
| ACGIH | (American Conference of Governmental Industrial Hygienists) Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales. |
| (USA) OSHA | (Occupational Safety and Health Administration) Administración de Seguridad y Salud Ocupacional. |
| (USA) NTP | National Toxicology Program (USA). Programa Nacional de Toxicología. |
| IARC | (International Agency for Research on Cancer) Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer. |
| EPA | Environmental Protection Agency (USA). Agencia de Protección Ambiental. |
| TWA | (Time-Weighted Average): Definido como la concentración promedio ponderada para 8 horas que no deberá ser superada en ningún turno de 8 horas para semanas laborales de 40 horas. |
| STEL | (Short-Term Exposure Limit): Definidos como la concentración promedio para períodos de 15 minutos (si no se especifica otro período de tiempo) que no debe superarse en ningún momento de la jornada de trabajo. |
| REL | Recomendaciones para límites de exposición a sustancias. |
| VLE | La concentración de referencia de un agente químico contaminante del ambiente laboral en el aire, que puede ser ponderado en tiempo, corto tiempo o pico. |
| VLE-CT | Valor límite de exposición de corto tiempo. |
| VLE-PPT | Valor límite de exposición promedio ponderado en tiempo. |
| VLE-P | Valor límite de exposición pico. |
| CE50 | Concentración efectiva media |
| IC50 | Concentración inhibitoria media |
| OECD | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Herramienta para evaluar los efectos potenciales de los productos químicos en la salud humana y el medio ambiente. |
| PEL | (Permissible Exposure Limits) Límite de exposición permisible. |
| TSCA | (Toxic Substances Control Act) Ley de Control de Sustancias Tóxicas. |
| SARA | (Superfund Amendments and Reauthorization Act) Ley de Enmiendas y Reautorización de Superfundo.. |
| CWA | (Clean Water Act) Ley de Agua Limpia. |
| CAA | (Clean Air Act) Ley de Aire Limpio. |

| | |
|-------------------------------|--|
| CERCLA | (Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act) Ley de Respuesta Ambiental Integral, Compensación y Responsabilidad. |
| US. California Proposition 65 | Es una ley de California que fue aprobada en 1986 con el propósito de proteger el abastecimiento de agua contra sustancias químicas que pueden aumentar el riesgo de cáncer. |
| PBT | Persistente bioacumulativo y toxico. |
| mPmB | Sustancias muy persistentes y muy acumulativas. |

| | |
|---|--|
| Referencias bibliográficas y fuentes de datos | Ficha de datos de seguridad de los fabricantes del producto. BVSDE: Toxicología. Organización Panamericana de la Salud. |
|---|--|

HISTORIAL DE CAMBIOS REALIZADOS

| Fecha de revisión | Versión | Descripción del cambio | Justificación del cambio |
|-------------------|---------|---|---|
| 01-07-2018 | 2.0 | Actualización del formato de la hoja de seguridad. Concordancia con los requerimientos de la normatividad. | Dar cumplimiento a los nuevos requerimientos de la NOM-018-STPS-2015. |
| 05-04-2017 | 1.0 | Generación de la hoja de seguridad. | Cumplir con lo establecido en la NOM-018-STPS-2000. |

Derechos de Autor 2018

Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V. autoriza la reproducción en número ilimitado de copias para uso exclusivamente interno.

La información indicada arriba se considera correcta pero no pretende ser exhaustiva y deberá utilizarse únicamente como orientación. La información contenida en este documento está basada en el presente estado de nuestro conocimiento y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto. No representa ninguna garantía de las propiedades del producto. La empresa Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V., no responderá por ningún daño resultante de la manipulación o contacto con el producto indicado arriba.

Diríjase a www.herschi.com.mx y/o a los términos y condiciones de venta en la factura o de la nota de entrega.

Información suministrada por:

Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V.

+55826500 / +5998-2900